



EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALFAFAR, EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ASISTENTES

ALCALDE

D. Juan Ramón Adsuara Monlleó

CONCEJALES

D^a Encarnación Muñoz Pons
D^a Josefa Carreño Rodríguez
D. Francisco Zarzo Chirivella
D^a María José Bello Bañón
D. Manuel Martí Giner
D^a M^a Desamparados Sanjuán Albentosa
D. Sergio Miguel Guillem Aleixandre
D^a María del Carmen Niño Escribano
D^a María Dolores Monmeneu Abril
D. Francisco José Sebastiá Bartual
D^a Emilia Tio Bea
D. Sergio Perucha Torrent
D. José Antonio Redondo Gutiérrez
D^a Rosa Ruz Salamanca
D. José David Díaz Piedras
D^a María José Lozano Matilla
D. Andrés Ruiz Bonafont
D^a Juana Blasco Yubero
D. Ángel Rafael Yébenes Moles

NO ASISTE

D. Emilio Muñoz García (justifica)

SECRETARIA

D^a. M^a José Gradolí Martínez

INTERVENTOR

D. Juan Carlos Pinilla García

En la Casa Consistorial de Alfafar, provincia de Valencia, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil trece, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reunieron, en sesión ordinaria, y en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Ramón Adsuara Monlleó, los señores anotados al margen, asistidos por la Sra. Secretaria D^a. M^a José Gradolí Martínez

Asiste también el Sr. Interventor Municipal D. Juan Carlos Pinilla García.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procedió a la lectura y examen de los distintos asuntos comprendidos en el Orden del Día, tomándose a continuación, los siguientes acuerdos:



Una vez abierta la sesión, el Alcalde, a petición de los miembros de Cooperativa Social del Parque, autoriza a que uno de ellos lea un manifiesto referente a la situación de dicha cooperativa, el servicio de limpieza viaria del Barrio Orba y la huelga de hambre iniciada por dos miembros del Colectivo para reivindicar dicho servicio.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 25 DE JULIO (SESIÓN ORDINARIA) DE 2013.

El grupo municipal PSOE manifiesta que mientras se mantenga la huelga de hambre de los miembros del Colectivo, permanecerán en el Pleno pero no participarán en los puntos de la sesión.

Votación

Votos a favor: 12 (EU, PP)

Abstenciones: 8 (PSOE)

Efectuada la votación, por 12 votos a favor (EU, PP) y 8 abstenciones (PSOE), el Ayuntamiento Pleno aprueba el acta de la sesión ordinaria de 25 de julio de 2013, autorizándose su transcripción al correspondiente Libro de Actas.

INTERVENCIÓN

2. DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA 2013002248 DE 23 DE SEPTIEMBRE, SOBRE APROBACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO Y LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2014.

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados.

3. CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE PAGO EXPTE. 1816/2013.

Votación

Votos a favor: 12 (EU, PP)

Abstenciones: 8 (PSOE)

Efectuada la votación, por 12 votos a favor (EU, PP) y 8 abstenciones (PSOE), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO.- ESTIMAR la petición del interesado, concediéndole el fraccionamiento de pago solicitado en 36 plazos mensuales de 30,00 €, y el último (y 37º) de 12,33 €. El primer vencimiento se producirá el 05/09/2013 y el último el 05/09/2016, con el detalle que figura en el ANEXO I adjunto.

SEGUNDO.- Informar al interesado de que el sistema establecido por el Ayuntamiento para fraccionar los pagos de vencimiento periódico es mediante la apertura de la cuenta corriente tributaria, que puede solicitar en el Servicio de Atención Ciudadana Municipal, para los recibos de los siguientes ejercicios.





TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución al Dpto. de Intervención, Tesorería y al interesado, significándole que, llegado el vencimiento del plazo sin que se efectuara el pago, se exigirá en vía ejecutiva, con el recargo correspondiente.

4. CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE PAGO EXPTE. 1809/13.

Votación

Votos a favor: 12 (EU, PP)

Abstenciones: 8 (PSOE)

Efectuada la votación, por 12 votos a favor (EU, PP) y 8 abstenciones (PSOE), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO.- Aceptar la garantía presentada por el interesado, consistente en el Derecho de superficie a favor de (...), la cual ya esta gravada con una diligencia de embargo por este Ayuntamiento por estas deudas.

SEGUNDO.- ESTIMAR la petición del interesado, concediéndole el fraccionamiento de pago solicitado en 36 plazos mensuales de 1205,00€ y el último de 1200,31€. El primer vencimiento se producirá el 20 de agosto de 2013 y el último el 20 de julio de 2016 con el detalle que figura en el ANEXO I.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución al Dpto. de Intervención, Tesorería y al interesado, significándole que, llegado el vencimiento del plazo sin que se efectuara el pago, se exigirá en vía ejecutiva, con el recargo correspondiente.

5. CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE PAGO EXPTE. 1830/13.

Votación

Votos a favor: 12 (EU, PP)

Abstenciones: 8 (PSOE)

Efectuada la votación, por 12 votos a favor (EU, PP) y 8 abstenciones (PSOE), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO.- Aceptar la garantía presentada por el interesado, consistente en una vivienda sita en calle (...).

SEGUNDO.- ESTIMAR la petición del interesado, concediéndole el fraccionamiento de pago solicitado en 47 plazos mensuales de 49,30 €, y el último (y 48º) de 47,25 €. El primer vencimiento se producirá el 20/09/2013 y el último el 21/08/2017, con el detalle que figura en el ANEXO I adjunto.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución al Dpto. de Intervención, Tesorería y al interesado, significándole que, llegado el vencimiento del plazo sin que se efectuara el pago, se exigirá en vía ejecutiva, con el recargo correspondiente.



6. CONCESIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE PAGO EXPTE. 1844/13.

Votación

Votos a favor: 12 (EU, PP)

Abstenciones: 8 (PSOE)

Efectuada la votación, por 12 votos a favor (EU, PP) y 8 abstenciones (PSOE), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

PRIMERO.- Aceptar la fianza personal y solidaria en garantía del pago de la deuda presentada por los fiadores (...), que aportan la Escritura de un inmueble sito en (...)

SEGUNDO.- Condicionar la eficacia del presente acuerdo a que el solicitante se dé de alta en el sistema de pagos "Cuenta Corriente Tributaria". El plazo de alta en la "Cuenta Corriente Tributaria" será de diez días hábiles desde la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- ESTIMAR la petición del interesado, concediéndole el fraccionamiento de pago solicitado en 39 plazos mensuales de 156,55 €, y el último (y 40º) de 154,64 €. El primer vencimiento se producirá el 20 de septiembre 2013 y el último el 20 de diciembre 2016 con el detalle que figura en el ANEXO I.

CUARTO.- Dar traslado de la presente resolución al Dpto. de Intervención, Tesorería y al interesado.

SECRETARÍA

7. PROPUESTA DE ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ALFAFAR AL CONTENIDO DEL "ACUERDO DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA COMUNIDAD VALENCIANA"

Intervenciones:

(...)

Votación:

Votos a favor: 11 (PP)

Votos en contra: 1 (EU)

Abstenciones: 8 (PSOE)

Efectuada la votación, por 11 votos a favor (PP), 1 voto en contra (EU) y 8 abstenciones (PSOE), el Ayuntamiento Pleno acuerda:

1.- Manifestar expresamente la adhesión del Ayuntamiento de Alfafar al contenido del "Acuerdo de la sociedad civil por la Comunitat Valenciana", como muestra de su voluntad de colaboración y de reconocimiento al papel de nuestras instituciones de autogobierno.

Con esta adhesión el Ayuntamiento de Alfafar pretende formar parte del proyecto conjunto de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Comunitat.





2.- Remitir certificación del acuerdo adoptado a la Dirección General de Administración Local (Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua) a los efectos correspondientes.

COMERCIO

8. DAR CUENTA DEL DECRETO NÚM. 2013002020, DE 19 DE AGOSTO, QUE RESUELVE SOLICITAR A LA CONSELLERIA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, TURISMO Y EMPLEO AYUDA EN MATERIA DE COMERCIO Y ARTESANÍA EJERCICIO 2013.

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados.

MOCIONES

9. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EUPV SOBRE EL INCUMPLIMIENTO ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR.

Votación

Votos a favor: 1 (EU)

Votos en contra: 11 (PP)

Abstenciones: 8 (PSOE)

Por lo que se desestima la moción.

10. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL EUPV, PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN MIXTA MUNICIPAL – VECINAL PARA HACER CUMPLIR Y EVITAR VIOLACIONES EN EL “DERECHO A LA VIVIENDA”.

Intervenciones:

(...)

Votación:

Votos a favor: 1 (EU)

Votos en contra: 11 (PP)

Abstenciones: 8 (PSOE)

Por lo que se desestima la moción.

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

11. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA DEL DECRETO NÚM. 2013001835, DE 22 DE JULIO AL NÚM. 2013002237 DE 19 DE SEPTIEMBRE.

Se da cuenta de las resoluciones de Alcaldía del decreto núm. 2013001835, de 22 de julio al núm. 2013002237 de 19 de septiembre.

Los miembros de la Corporación asistentes a la sesión quedan enterados.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.